

## ACTA DE INSPECCION

Dña. [REDACTED] y Dña. [REDACTED], Inspectoras del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICAN:** Que se personaron el día dieciséis de enero de dos mil dieciocho en Control de Calidad, Ingeniería y Arquitectura (LACOEX) sito en [REDACTED] en Cáceres.

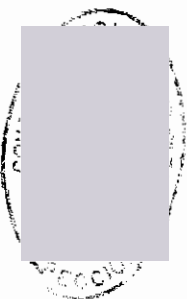
La visita tuvo por objeto presenciar la incautación de los equipos radiactivos almacenados en una instalación radiactiva, destinada a la radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-03) fue concedida por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura en fecha 3 de mayo de 2005.

En fecha 11 de diciembre de 2017, la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura emitió Resolución por la que se ordena la incautación de los equipos pertenecientes a la instalación radiactiva, con número de registro IRA/2177, para su gestión como residuos.

Durante el acto de incautación de los equipos para su gestión como residuos se encontraban presentes las personas que se citan:

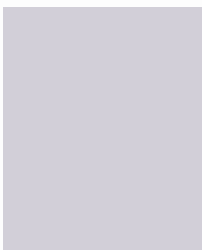
D. [REDACTED] en representación de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura, D. [REDACTED] en representación [REDACTED], dos funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, D. [REDACTED] (Departamento de Logística de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA - ENRESA) y D. [REDACTED] (técnico adscrito a la UTPR de ENRESA), D. [REDACTED] y D. [REDACTED], conductores de ENRESA, responsables del transporte de los equipos incautados hasta la instalación del almacenamiento de residuos radiactivos de El Cabril (Córdoba).

Los presentes fueron advertidos previamente al inicio de la incautación que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el la propiedad del emplazamiento exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

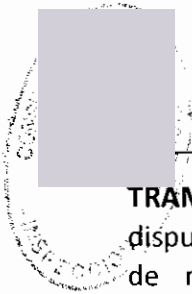


De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- No se presentó ningún representante del titular, dado que no fue posible contactar con él durante los dos últimos años. La nave donde se encuentra la instalación ha pasado a ser propiedad del [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Los equipos se encontraban en un recinto incluido dentro de una nave industrial, en un foso de almacenamiento, señalizado y protegido con tapa metálica de rejillas, en buen estado de conservación, dentro de sus maletas de transporte. El acceso a la nave industrial se realizó mediante puerta provista de cerradura convencional, existiendo otra puerta de acceso en la parte posterior de dicha nave. \_\_\_\_\_
- Cada uno de los equipos alberga dos fuentes radiactivas encapsuladas, una fuente de Cs-137 de 296 MBq (8 mCi) y otra fuente de Am-241/Be de 1,48 MBq (40 mCi) de actividad nominal máxima. \_\_\_\_\_
- Los equipos medidores de densidad y humedad de suelos existentes en la instalación, de marca [REDACTED] y números de serie 27880 (fuentes 1 y 2), 25209 (fuentes 3 y 4), 39166 (fuentes 5 y 6) y 34366 (fuentes 7 y 8), que coinciden con los números de serie que constan en el acta de inspección realizada el 28 de mayo de 2014, de referencia CSN/AIN/18/IRA-2177/14. \_\_\_\_
- Con fecha 11/01/2018 la UTPR de Enresa realizó una inspección con el fin de comprobar la existencia de los cuatros equipos anteriormente descritos. \_\_\_\_
- El personal técnico de Enresa procedió a colocar cada uno de los cuatro equipos de medida y humedad de suelos antes descritos, en su caja de transporte. Cada una de estas cajas fue precintada, y etiquetada con números de identificación: "0034" para las fuentes 1 y 2, "0035" para las fuentes 3 y 4, "0036" para las fuentes 5 y 6 y "0037" para las fuentes 7 y 8. \_\_\_\_\_
- Los equipos incautados fueron cargados en un vehículo, marca [REDACTED] con matrícula [REDACTED], reglamentariamente señalizado para su transporte a la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos de El Cabril (Córdoba). -
- Se adjunta como Anexo el Acta de Incautación de los equipos y el albarán de recogida de los equipos por parte de [REDACTED] \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de enero de dos mil dieciocho.



---

**TRAMITE.-** No es posible la realización de este apartado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, al no ser posible la localización de ningún representante autorizado de **"Control de Calidad, Ingeniería y Arquitectura, LACOEX"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

# ALBARÁN DE RECOGIDA DE RESIDUOS

CÓDIGO: 2017/125/001

EXPEDICIÓN: PR/2018/001

Página 1 de 1

### 1.- Entidad productora

Código I.R.: CC/R001	Nombre: Aliseda Servicios de Gestión Inmobiliaria, SL
Dirección: [REDACTED]	CÁCERES
Supervisor / Responsable: [REDACTED]	Teléfono: [REDACTED]

### 2.- Empresa transportista:

Nombre: Enresa	Inspectores: [REDACTED]
Dirección: [REDACTED]	[REDACTED]

### 3.- Trans

Por la Ins

Nom

Firma

Fecha: 16-01-2018

Por ENRESA:

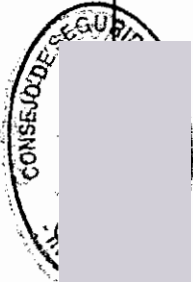
Nombre:

Firma:

Los firmantes certifican la de los datos del e Albarán de cogida Residuos

### Unidades de Co

Código UC	Tipo	Radionucleidos	Dosis Contacto (uSv/h)	Actividad MBq/uc	Modificaciones
CC/R001/2017/125/001	F012	Cs-137	1,83E+02	1,84E+02	750-1661
CC/R001/2017/125/002	F013	Am-Be	1,83E+02	1,43E+03	47-24372
CC/R001/2017/125/003	F012	Cs-137	1,61E+02	1,75E+02	75-8010
CC/R001/2017/125/004	F013	Am-Be	2,00E-01	1,43E+03	47-21479
CC/R001/2017/125/005	F012	Cs-137	2,00E-01	2,31E+02	77-6635
CC/R001/2017/125/006	F013	Am-Be	2,00E-01	1,45E+03	78-3954
CC/R001/2017/125/007	F012	Cs-137	2,00E-01	2,12E+02	751413
CC/R001/2017/125/008	F013	Am-Be	2,00E-01	1,45E+03	4729795 <b>1,45E+03</b>



POR LA JUNTA DE  
EXTREMADURA



Observaciones: UC001 y UC002 → [REDACTED] UC003 y UC004 → [REDACTED]  
UC005 y UC006 → [REDACTED] UC007 y UC008 → [REDACTED]

**PROTECCIÓN DATOS PERSONALES:**  
 De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el solicitante, o representante del mismo, consiente que sus datos de carácter personal, facilitados para la recogida y transferencia de residuos radiactivos a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA (ENRESA), sean incorporados a un fichero responsabilidad de la citada Empresa, siendo tratados con la finalidad antedicha. Asimismo, se informa al solicitante, o representante del mismo, sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a ENRESA en [REDACTED] o bien remitiendo un mensaje a la dirección de correo electrónico registro@enresa.es

**ACTA DE INCAUTACIÓN DE EQUIPOS DE LA INSTALACIÓN  
RADIATIVA Nº IRA-2177  
Y TRASFERENCIA DE LOS MISMOS A ENRESA.**

[REDACTED] Jefe de Sección de Seguridad Industrial, correspondiente al Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres perteneciente a la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Junta de Extremadura, pone de manifiesto que: Con objeto de dar cumplimiento a la Resolución de 11 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, en el día de hoy, 16 de enero de 2017, a las 11:30 horas y durante la mañana, se ha personado en el emplazamiento correspondiente a la instalación radiactiva de segunda categoría, con registro nº IRA-2177 de antigua titularidad de Lacoex, SL y perteneciente actualmente al [REDACTED] y a [REDACTED] desplazándose al emplazamiento situado en [REDACTED]

[REDACTED] Cáceres, conjuntamente con las siguientes personas:

Por parte del Consejo de Seguridad Nuclear

- [REDACTED] Inspectora de Instalaciones Radiactivas. Subdirección de Protección Radiológica Operacional
- [REDACTED] Inspectora de instalaciones radiactivas. Subdirección de Protección Radiológica Operacional

Por parte del Enresa, Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A.,

- [REDACTED] Técnico UGRIR
- [REDACTED] Técnico UGRIR
- [REDACTED] transporte y retirada
- [REDACTED] transporte y retirada

Por parte de la propiedad, en representación y colaboración de [REDACTED]

Por parte del Cuerpo Nacional de Policía de Cáceres los agentes:  
Número carné profesional [REDACTED]

Por todo ello y de acuerdo con la citada Resolución de 11 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se ordena la incautación de los equipos pertenecientes a la instalación radiactiva de segunda categoría con nº IRA-2177 para su gestión como residuos.

**CERTIFICO:**

Que simultáneamente y con el conjunto de personas arriba relacionado, se ha procedido por parte de esta Dirección General, a la dar cumplimiento a la citada resolución, realizando la incautación y retirada de los equipos radiactivos relacionados así como, a realizar la transferencia a ENRESA al objeto que se proceda a transporte de los mismos.

**Relación detallada de equipos:**

- Cuatro equipos densímetros Marca [REDACTED] con números de serie 25209, 27880, 34366, y 39166, que incorporan cada uno de ellos dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Cs-137 de 296 MBq y otra de Am-241/Be
- El personal colaborador del la propiedad, no puso ninguna objeción ni reparo, estando de acuerdo con la actuación.
- Que las operaciones se han realizado satisfactoriamente, en completa colaboración y coordinación entre las partes y sin incidencias.
- Que el personal de ENRESA, una vez cumplidos los protocolos correspondientes y supervisados debidamente, se hizo cargo de los equipos radiactivos, que según me comunican en ese mismo momento, su destino ha sido el almacén de residuos de "El Cabril" en Córdoba.
- Así mismo hago constar, que en este mismo día hice entrega personal y devolución, de las llaves de entrada al recinto, que previamente me habían sido facilitadas por el colaborador antes citado, [REDACTED] en colaboración de [REDACTED] representante de la propiedad [REDACTED]

**Adjuntos a este acta:**

- Copia del albarán de recogida de residuos nº 2017/125/001 expedición PR/2018/0001.
- Documentación fotográfica, recogida para este fin.

En prueba de conformidad, se suscribe rubrica, la presente acta en Cáceres, a 17 de enero de 2017.

El Jefe de Sección de Seguridad  
Industrial de Cáceres

Fdo [REDACTED]

